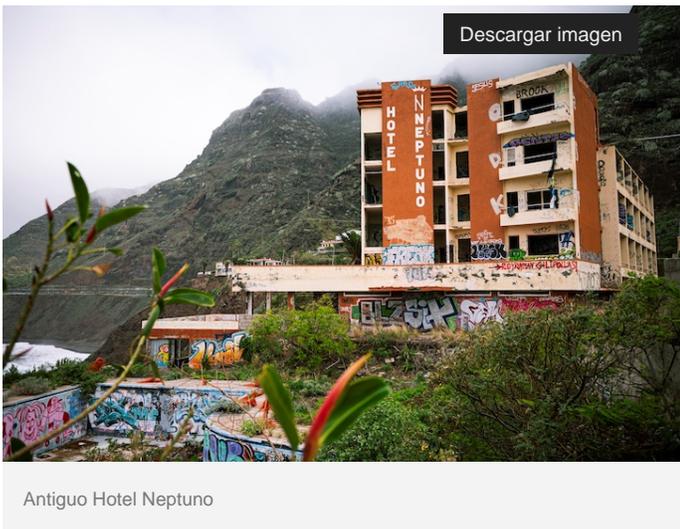


lunes 13 de octubre de 2025

# La Laguna avanza en la recuperación del frente costero de Bajamar con la demolición del antiguo hotel Neptuno

*La Gerencia de Urbanismo adjudica los trabajos y obtiene la autorización judicial para acceder a la propiedad, un complejo abandonado y declarado en situación de ruina*



La Laguna ha dado un paso firme en la recuperación del entorno costero de Bajamar con la adjudicación del contrato para la demolición del antiguo hotel Neptuno, una actuación muy demandada por la ciudadanía de la comarca nordeste del municipio. El proyecto de ejecución subsidiaria, promovido por la Gerencia de Urbanismo y que contempla la retirada completa del edificio principal y del complejo anexo, incluyendo la piscina, el restaurante y 15 bungalós, se ejecutará bajo estrictas medidas de seguridad y control técnico.

El contrato ha sido adjudicado a la UTE formada por Construcciones y Excavaciones Erri-Berri SL y Construplan Construcciones y Planificación SLU, por un importe de 395.000 euros y tras un proceso de licitación

al que concurrieron nueve empresas. Además, la intervención ha obtenido autorización judicial para el acceso al inmueble y parcela, otorgada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, lo que permitirá iniciar los trabajos tras años de tramitación administrativa y pronunciamientos contrarios por parte de la propiedad.

Actualmente, la empresa adjudicataria y la dirección facultativa están elaborando el Plan de Salud y Seguridad, paso previo necesario para la firma del acta de replanteo, en la que se fijarán los detalles técnicos y logísticos de la ejecución, incluyendo la fecha de inicio. El proyecto contempla un plazo de ejecución de seis meses y se desarrollará en coordinación con los servicios municipales e insulares implicados, incluyendo reuniones sectoriales previas con Carreteras, Seguridad y otros departamentos. Además, próximamente se programarán reuniones informativas con la ciudadanía del entorno para informarles de todo el proceso.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, destaca que el Ayuntamiento “cumple así con su compromiso y da respuesta a una demanda histórica de los vecinos y vecinas de Bajamar y de la comarca nordeste. Esta actuación no solo mejorará la seguridad del entorno, sino que dignificará un espacio costero que ha sufrido el abandono durante demasiado tiempo. Con esta actuación, recuperaremos un lugar emblemático para la ciudadanía, con firmeza, legalidad, responsabilidad y rigor”.

“Estamos ante una intervención necesaria para resolver un problema enquistado desde hace años, una actuación compleja, que exige una planificación minuciosa y una ejecución compleja. La demolición se realizará de forma controlada, con todas las garantías técnicas y jurídicas, bajo estrictas medidas de seguridad y con especial atención a minimizar las molestias para la ciudadanía”, explica el concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Adolfo Cordobés.

La situación de ruina del antiguo complejo turístico, construido a partir de 1959, fue declarada oficialmente en mayo de 2019 y tras varios años de abandono. El deterioro progresivo del inmueble, unido a los cambios de titularidad y a los recursos interpuestos por la propiedad, ha generado un conflicto prolongado que ha afectado negativamente a la imagen de la zona y ha supuesto un riesgo para la seguridad de transeúntes y residentes.

### **Una actuación con cargo a la sociedad propietaria**

La obra se ejecutará subsidiariamente por parte del organismo autónomo y con cargo a la sociedad titular del inmueble, que deberá asumir también el coste de redacción del proyecto, conforme a lo establecido en la legislación vigente. Esta medida responde a la negativa de la propiedad a acometer obras de rehabilitación o la demolición por iniciativa propia, pese a la existencia de una declaración legal de ruina.

Durante la ejecución de los trabajos, se prevé la concurrencia de restricciones de acceso y cortes de tráfico puntuales, que serán comunicados con antelación a la ciudadanía para minimizar las molestias. El Ayuntamiento reforzará los canales de información pública y celebrará reuniones vecinales para explicar el alcance de la actuación y resolver dudas.

Por otro lado y respecto a los posibles usos futuros del suelo, el Ayuntamiento ha subrayado que, al tratarse de una propiedad privada, cualquier iniciativa posterior deberá someterse a una tramitación completa y ajustarse a la normativa vigente en materia urbanística y medioambiental. En este sentido, se tendrán en cuenta factores como la Agenda Urbana Local, el nuevo Plan General de Ordenación y los cambios legislativos en curso.

“Ahora estamos centrados en resolver los problemas de seguridad y salubridad que supone esta construcción abandonada, así como en recuperar un espacio degradado. Cualquier propuesta futura deberá partir del cumplimiento de las obligaciones legales y del respeto a la normativa”, destaca Adolfo Cordobés.

Con esta actuación, la Gerencia de Urbanismo y el Ayuntamiento de La Laguna reafirman su compromiso con la mejora del entorno urbano, la seguridad ciudadana y la recuperación de espacios públicos para el disfrute colectivo.